Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los últimos datos publicados por la Consejería de Salud del Principado de Asturias, en la actualidad son 23.776 las cirugías las que están pendientes, 113.274 los pacientes que están esperando por una primera consulta con el especialista, y 38.951 las pruebas diagnósticas esperando a ser realizadas. Ésta es la realidad de la sanidad asturiana.

No es ajeno ver a menudo cómo los profesionales de la sanidad asturiana se concentran a modo de protesta reivindicando mejoras de sus condiciones laborales. Un malestar que han acumulado en los últimos años. Años, en los que han sufrido unas precarias condiciones y que afecta a todas las categorías profesionales. Protestas, en las que además de reivindicar unas condiciones dignas para desarrollar su trabajo, reclaman la contratación de más personal.

La falta de médicos que sufrimos en el Principado de Asturias es un hecho constatado, lo que en consecuencia, provoca la saturación de nuestro sistema de salud, tanto en atención primaria como hospitalaria, además del ascenso desorbitado en los últimos años que se está produciendo en las listas de espera lo que conlleva que no se estén prestando unos servicios sanitarios de calidad a los asturianos.

Uno de los graves problemas que amenaza a nuestro sistema sanitario es la política retributiva y laboral de nuestros profesionales. Además, hay que sumar, que las administraciones no han sabido reaccionar a tiempo ante las alertas que se vienen produciendo en los últimos años del problema al que nos enfrentamos hoy, que no es otro que la falta de profesionales médicos y de enfermería.

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
29.04.2024 13:12:52 CEST

Una falta de médicos que afecta a prácticamente todas las especialidades y que se suman a los que también existen en atención primaria, lo que no permite cubrir las plazas vacantes, especialmente en el medio rural, y en las plazas de difícil cobertura. El Gobierno del Principado de Asturias no ha sabido actuar a tiempo para dar respuesta a este problema dramático que afectará a nuestro sistema sanitario durante los próximos años.

Ha quedado patente y es evidente que la falta de profesionales afecta, tanto al sector público como al privado. Ante este escenario urge tomar medidas efectivas. Medidas que fomenten que trabajar en la sanidad pública sea una prioridad para los profesionales que pueden optar además a un contrato en un centro privado. Se ha de facilitar, -como hacen ya en la mayoría de las regiones españolas y no castigar a los profesionales como está ocurriendo en Asturias-, la opción de combinar la sanidad pública y privada para desarrollar su profesión, sin aplicarles por ello un complemento de exclusividad desproporcionado que provoca que ingresen una media de 1.000€ mensuales menos en su nómina desarrollando el mismo trabajo que un profesional que tenga exclusividad en el servicio público.

Además de lo expuesto, no podemos pasar por alto la incertidumbre actual que existe entre los sanitarios al no saber cómo afectará finalmente al desarrollo de su trabajo la nueva restructuración del mapa sanitario anunciado por la Consejería de Salud. Un plan que no incluye referencia alguna a la gestión de los recursos humanos ni que va a conllevar su puesta en marcha. Tal y como han manifestado públicamente no aclara en qué les beneficiará a la hora de desempeñar su trabajo ni tampoco a la hora de conciliar su vida personal y laboral.

Desde VOX, entendemos como prioritario cuidar y respetar a nuestros sanitarios, garantizarles unas condiciones laborales óptimas, acabar con su precariedad laboral y facilitar con ello la retención de talento en el ámbito de la Sanidad Pública. Es necesario conciliar los derechos de los profesionales con la atención y un sistema de salud de calidad para los ciudadanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Revisión y equiparación del complemento de exclusividad con otras regiones españolas para facilitar a los profesionales sanitarios la posibilidad de combinar su actividad en los centros públicos y privados.
2. Eliminación del exceso de burocracia al que se ve sometido el personal sanitario en el transcurso de su jornada laboral.
3. Facilitar la conciliación en el trabajo, especialmente a los profesionales con el cuidado de menores o personas mayores y/o dependientes, o con discapacidad a su cargo.
4. Incluir en nómina el promedio de guardias a aquellas profesionales que estando embarazadas puedan seguir realizando su trabajo, no penalizando, como ocurre actualmente, a una profesional del sistema sanitario que opte por ser madre.
5. Definir por parte de la Consejería de Salud, de manera inmediata, cuáles serán los puestos de difícil cobertura.
6. Agilizar los concursos de traslados, especialmente los que afectan a las plazas en los centros ubicados en las alas de Asturias, y definir cuándo un puesto de difícil cobertura deja de serlo además de facilitar los traslados y la movilidad.
7. Poner en marcha incentivos para fomentar la elección de los profesionales a puestos denominados de difícil cobertura, no solo a nivel económico, sino además condiciones que hagan más atractivos esos puestos y fomenten que los profesionales opten a estas plazas que son más difíciles de cubrir (condiciones del trabajo, la flexibilidad horaria, ayuda en la vivienda, conciliación…)

Palacio de la Junta General, a 24 de abril de 2024